

de impago o insolvencia, y al pago de las costas del juicio.

Firme que sea esta resolución, queden las prendas en depósito definitivo del centro.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a doña Vania Palova Ivanova, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de anuncios de este Juzgado, expido la presente en Alcalá de Henares, a 22 de enero de 2009.—La secretaria (firmado).

(03/3.506/09)

JUZGADO NÚMERO 2 DE MÓSTOLES

EDICTO

Doña Sara Hervás González, secretaria del Juzgado de instrucción número 2 de Móstoles.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 364 de 2008 se ha acordado citar a don Jonathan de Andrés Martínez, méritos acordados en juicio de faltas número 364 de 2008, sobre agresión, por hechos ocurridos el día 1 de noviembre de 2007, cito a don Jonathan de Andrés Martínez, a fin de que comparezca, en calidad de denunciado, en la Sala de audiencias de este Juzgado de instrucción número 2, sito en la calle Luis Jiménez de Asúa, sin número, el día 9 de marzo de 2009, a las doce horas, a los efectos de la celebración del juicio oral, haciéndole saber que si lo desea puede venir asistido de abogado, que deberá comparecer con las pruebas de que intente valerse, y que caso de incomparecencia le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación a don Jonathan de Andrés Martínez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Móstoles, a 23 de enero de 2009.—La secretaria (firmado).

(03/3.482/09)

JUZGADO NÚMERO 2 DE MÓSTOLES

EDICTO

Doña Sara Hervás González, secretaria del Juzgado de instrucción número 2 de Móstoles.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 363 de 2008 se ha acordado citar a don Iancu Claudiu Ionut, méritos acordados en juicio de faltas número 363 de 2008, sobre agresión, por hechos ocurridos el día 1 de enero de 2008, cito a don Iancu Claudiu Ionut, a fin de que comparezca, en calidad de denunciado/denunciante, en la Sala de audiencias de este Juzgado de instrucción número 2, sito en la calle Luis Jiménez de Asúa, sin número, el día 9 de marzo de 2009, a las once y cuarenta horas, a los efectos de la celebración del juicio oral, haciéndole saber que si lo desea puede venir asistido de abogado, que deberá comparecer con las pruebas de que intente valerse, y que caso de incomparecencia le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación a don Iancu Claudiu Ionut, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Móstoles, a 22 de enero de 2009.—La secretaria (firmado).

(03/3.485/09)

JUZGADO NÚMERO 2 DE MÓSTOLES

EDICTO

Doña Sara Hervás González, secretaria del Juzgado de instrucción número 2 de Móstoles.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 331 de 2008 se ha acordado citar a don Said Assimi Oribe, méritos acordados en juicio de faltas número 331 de 2008, sobre daños, por hechos ocurridos el día 25 de julio de 2007, cito a don Said Assimi Oribe, a fin de que comparezca, en calidad de denunciado, en la Sala de audiencias de este Juzgado de instrucción número 2, sito en la calle Luis Jiménez de Asúa, sin número, el día 9 de marzo de 2009, a las once y treinta horas, a los efectos de la celebración del juicio oral, haciéndole saber que si lo desea puede venir asistido de abogado, que deberá comparecer con las pruebas de que intente valerse, y que caso de incomparecencia le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación a don Said Assimi Oribe, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Móstoles, a 22 de enero de 2009.—La secretaria (firmado).

(03/3.486/09)

JUZGADO NÚMERO 2 DE MÓSTOLES

EDICTO

Doña Sara Hervás González, secretaria del Juzgado de instrucción número 2 de Móstoles.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 342 de 2008 se ha acordado citar a don Andrea Calin, méritos acordados en juicio de faltas número 342 de 2008, sobre maltrato, por hechos ocurridos el día 31 de marzo de 2008, cito a don Andrea Calin, a fin de que comparezca, en calidad de denunciado, en la Sala de audiencias de este Juzgado de instrucción número 2, sito en la calle Luis Jiménez de Asúa, sin número, el día 9 de marzo de 2009, a las doce y treinta horas, a los efectos de la celebración del juicio oral, haciéndole saber que si lo desea puede venir asistido de abogado, que deberá comparecer con las pruebas de que intente valerse, y que caso de incomparecencia le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación a don Andrea Calin, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Móstoles, a 23 de enero de 2009.—La secretaria (firmado).

(03/3.480/09)

JUZGADO NÚMERO 2 DE MÓSTOLES

EDICTO

Doña Sara Hervás González, secretaria del Juzgado de instrucción número 2 de Móstoles.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 131 de 2008 se ha acordado citar a don Luis Christians García Álvarez, méritos acordados en juicio de faltas número 131 de 2008, sobre injurias y amenazas, por hechos ocurridos el día 5 de diciembre de 2007, cito a don Luis Christians García Álvarez, a fin de que comparezca, en calidad de denunciado, en la Sala de audiencias de este Juzgado de instrucción número 2, sito en la calle Luis Jiménez de Asúa, sin número, el día 9 de marzo de 2009, a las trece horas, a los efectos de la celebración del juicio oral, haciéndole saber que si lo desea puede venir asistido de abogado, que deberá comparecer con las pruebas de que intente valerse, y que caso de incomparecencia le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación a don Luis Christians García Álvarez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Móstoles, a 23 de enero de 2009.—La secretaria (firmado).

(03/3.481/09)

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

JUZGADO NÚMERO 1 DE ARANJUEZ

EDICTO

Doña María del Pilar Martínez Blanco Alonso, secretaria del Juzgado de primera instancia e instrucción número 1 de Aranjuez.

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal de desahucio número 236 de 2008, tramitados en este Juzgado a instancias de doña Mercedes Videgaín Torres, representada por la procuradora doña Montserrat Ruiz Jiménez, frente a don Luis José Jiménez Moura, se ha dictado en fecha 11 de septiembre de 2008 sentencia, cuyo fallo dice:

Que debía estimar la demanda interpuesta por doña Mercedes Videgaín Torres, contra don Luis José Jiménez Moura, declarando resuelto el contrato de arrendamiento suscrito entre las partes y, en consecuencia, declarando haber lugar al desahucio, y condenando a la parte demandada a que deje libre el inmueble sito en la calle Juan de Herrera, número 24, bajo B, de la localidad de Aranjuez (Madrid), apercibiéndole que de no hacerlo así será lanzado a su costa en la fecha prevista en el auto por el que se admitió a trámite la demanda, condenando igualmente al demandado a que abone a la actora la cantidad de 3.000 euros por las rentas devengadas e impagadas hasta la fecha de presentación de la de-